



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

La presente es copia fiel del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.

12 OCT. 2016

NANCY VALDEZ CHAVEZ
Federatario Institucional Aljama
R.E.R N° 746-2016-PRES

RESOLUCION DIRECTORAL N° 101-2016-GRL-GRDE-DREM

Huacho, 11 de octubre del 2016

AUTOS Y VISTOS: La carta S/N con el Expediente N° 1041518 de 20/08/2016, mediante la Empresa Gas Natural de Lima y Callao SA (Calidda), con RUC N° 20503758114 solicita aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental, presentado para el proyecto "Construcción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural para Huarochirí, distrito de San Antonio", ubicado en la provincia de Huarochirí, distrito de San Antonio, Departamento de Lima y el Informe N°179-2016-GRL-GRDE-DREM/CHLO con expediente N° 3491, realizado por el Área de Electricidad e Hidrocarburos, recomendando se expida la Resolución Directoral de Aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordado con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del Artículo 59° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece la aprobación y supervisión de los Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de su circunscripción;

Que, mediante DECRETO SUPREMO N° 039-2014-EM Aprueban Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, norma que regula los instrumentos de gestión ambiental para las actividades de hidrocarburos, derogando el DS N° 015-2006-EM.

Que, con el Expediente el Expediente N° 1041518 de 20/08/2016, mediante la Empresa Gas Natural de Lima y Callao SA (Calidda), con RUC N° 20503758114 solicita aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental, presentado para el proyecto "Construcción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural para Huarochirí, distrito de San Antonio", ubicado en la provincia de Huarochirí, distrito de San Antonio, Departamento de Lima.

Que, mediante el informe N° 179-2016-GRL-GRDE-DREM/CHLO con expediente N° 3491, emitido por el Área de Electricidad e Hidrocarburos, determina que la Declaración de Impacto Ambiental, presentado para el proyecto "Construcción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural para Huarochirí, distrito de San Antonio", **cumple con los REQUISITOS estipulado en el D.S. N° 039-2014-EM**, Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos; por lo recomienda su aprobación con Resolución Directoral.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
La presente es copia fiel del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo.

12 OCT. 2016

Nancy Valdez Chavez
NANCY VALDEZ CHAVEZ
Fidatario Institucional Alarma
R.E.R N° 746 - 7010 - PRES

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables, y en uso de las atribuciones que la ley me confiere se resuelve;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por encontrarse conforme a ley; EN CONSECUENCIA se OTORGA la Certificación Ambiental del proyecto "Construcción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural para Huarochirí, distrito de San Antonio", ubicado en la provincia de Huarochirí, distrito de San Antonio, Departamento de Lima.; presentado por la Empresa Gas Natural de Lima y Callao SA (Calidda), con RUC N° 20503758114

Artículo Segundo.- la Empresa Gas Natural de Lima y Callao SA (Calidda), con RUC N° 20503758114, está OBLIGADO a cumplir con lo estipulado en Declaración De Impacto Ambiental (DIA) – del proyecto proyecto "Construcción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Distribución de Gas Natural para Huarochirí, distrito de San Antonio", así como con los compromisos asumidos a través de los recursos presentados en el presente procedimiento administrativo;

Artículo Tercero.- La aprobación de la presente Declaración de Impacto Ambiental NO CONSTITUYE EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES, PERMISOS Y OTROS REQUISITOS LEGALES, que por leyes orgánicas o especiales son de competencia de otras autoridades nacionales, sectoriales, regionales o locales.

Artículo Cuarto.- Téngase en cuenta, que las especificaciones técnicas de la Evaluación de la Presente DIA, se encuentra indicados en el informe N° 179-2016-GRDE-DREM/CHLO, el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución Directoral y forma parte integrante de la misma.

Artículo Quinto.- REMITIR, al **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA**, copia de la presente Resolución Directoral y el informe que sustenta la misma, para los fines de fiscalización correspondiente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
Manuel Antonio Aguirre Castillo
ING. MANUEL ANTONIO AGUIRRE CASTILLO
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS (R)



Cálidda
GAS NATURAL DEL PERÚ

Calle Morelli No. 150, C.C. La Rambla, Torre 2 - San Borja - Lima

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL PARA HUAROCHIRÍ - DISTRITO DE SAN ANTONIO



Pacific PIR S.A.C.

Calle General Suarez 1086, Lima 18 - PERU

Teléfono: 511-719-7842

Email: info@pacificpir.com

Web: www.pacificpir.com

04/05/2015

INDICE GENERAL

1. DATOS GENERALES	5
1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR DEL PROYECTO	5
1.2. REPRESENTANTE LEGAL.....	5
1.3. ENTIDAD AUTORIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA DIA	5
2. INTRODUCCIÓN.....	6
2.1. OBJETIVOS	6
2.2. ALCANCES	6
2.2.1. Alcances del Proyecto	6
2.2.2. Alcances de la DIA.....	6
2.3. ANTECEDENTES	6
2.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	7
3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.....	7
3.1. MARCO LEGAL GENERAL	7
3.2. MARCO LEGAL ESPECÍFICO PARA EL SUB SECTOR DE HIDROCARBUROS	9
3.3. NORMAS RELACIONADAS A LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES A LOS GOBIERNOS REGIONALES	10
3.4. MARCO INSTITUCIONAL	10
3.4.1. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	10
3.4.2. Ministerio de Energía y Minas	10
3.4.3. Ministerio del Ambiente (MINAM).	11
3.4.4. Ministerio de Cultura (MC).	11
3.4.5. Gobiernos Regionales	11
3.4.6. Gobiernos locales	12
3.5. NORMAS TÉCNICAS	12
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	13
4.1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	13
4.1.1. Nombre del proyecto:.....	13
4.1.2. Tipo de Proyecto a realizar	13
4.1.3. Monto estimado de la inversión.....	13
4.1.4. Ubicación física del proyecto	13
4.1.5. Zonificación.....	13
4.1.6. Superficie total del proyecto	14
4.1.7. Tiempo de vida útil	14
4.2. PLANIFICACIÓN.....	14
4.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	14
4.3.1. Especificaciones y normas técnicas de las redes de distribución	15
4.3.2. Diseño básico de las redes de distribución.....	15
4.3.3. Componentes de la Estación de Regulación de Presión	17
4.3.4. Desarrollo de las redes de distribución de gas natural.....	18
4.3.5. Ingeniería Básica de las Acometidas	20
4.3.6. Procedimientos constructivos	22
4.3.7. Operación y mantenimiento del sistema de distribución de redes.....	27
4.4. SERVICIOS	31

4.5.	CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA	31
4.6.	EFLUENTES Y/O RESIDUOS LÍQUIDOS	31
4.7.	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	32
4.8.	EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	32
4.9.	GENERACIÓN DE RUIDO Y VIBRACIONES.....	32
4.10.	TIEMPO DE EJECUCIÓN	32
5.	ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	32
5.1.	CRITERIOS DE DELIMITACIÓN	33
5.2.	ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (AID).....	33
5.3.	ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA (AII).....	33
6.	ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO, BIOLÓGICO, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO	33
6.1.	ASPECTOS FÍSICOS	33
6.1.1.	Clima y Meteorología	33
6.1.2.	Geología	41
6.1.3.	Geomorfología	48
6.1.4.	Fisiografía	50
6.1.5.	Suelo	52
6.1.6.	Clasificación de Uso Mayor de las Tierras	59
6.1.7.	Uso Actual del Suelo	60
6.1.8.	Hidrografía	63
6.1.9.	Calidad Ambiental	64
6.2.	ASPECTOS BIOLÓGICOS	71
6.2.1.	Generalidades	71
6.2.2.	Zonas de Vida	71
6.2.3.	Metodología.....	72
6.2.4.	Resultados.....	73
6.2.5.	Conclusiones	75
6.3.	ASPECTOS SOCIOECONÓMICO	75
6.3.1.	Introducción.....	75
6.3.2.	Área de Estudio Social.....	75
6.3.3.	Metodología.....	75
6.3.4.	Caracterización Socioeconómica del Área de Estudio	76
6.3.5.	Percepciones de las Autoridades de San Antonio.....	86
6.4.	PATRIMONIO CULTURAL – ARQUEOLOGÍA.....	86
6.5.	BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES ACTUALMENTE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO	88
7.	PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	91
7.1.	INTRODUCCIÓN	91
7.2.	ACTORES SOCIALES	91
7.2.1.	Identificación de los Actores sociales	91
7.3.	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	92
7.3.1.	Mecanismos de Participación Ciudadana desarrollados durante la Elaboración de la DIA	92
8.	DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES	92

8.1.	METODOLOGÍA.....	93
8.1.1.	Identificación de aspectos e impactos ambientales y sociales.....	93
8.1.2.	Evaluación de impactos ambientales y sociales	93
8.2.	IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	96
8.3.	EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	99
8.4.	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	102
8.4.1.	Etapas de construcción	102
8.4.2.	Etapas de Operación y Mantenimiento	106
9.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN O CORRECCIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	108
9.1.	RESPONSABILIDADES.....	108
9.1.1.	Pre-construcción.....	108
9.1.2.	Construcción	109
9.1.3.	Post-construcción	110
9.1.4.	En relación a los vínculos con autoridades y la comunidad.....	110
9.2.	MEDIDAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE MITIGACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.....	110
9.2.1.	Medidas para la planificación y gestión.....	115
9.2.2.	Lineamientos de comunicación a la población local previo a la construcción	115
9.2.3.	Procedimientos de uso de terrenos.....	116
9.2.4.	Operación y al mantenimiento	117
9.3.	PROGRAMA DE MANEJO DEL SUELO	119
9.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	120
9.4.1.	Objetivo	121
9.4.2.	Responsable de la gestión de los residuos sólidos	121
9.4.3.	Clasificación de los residuos sólidos	121
9.4.4.	Estrategias a implementar para el manejo de residuos sólidos	121
9.4.5.	Residuos de efluentes líquidos	123
9.5.	PROGRAMA DE MANEJO DE COMBUSTIBLES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS	123
9.6.	PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS DE AIRE	123
9.7.	PROGRAMA DE TRANSPORTE.....	124
9.8.	PLAN DE CAPACITACIÓN.....	126
9.9.	PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	127
9.9.1.	Objetivo	128
9.9.2.	Responsabilidades	128
9.9.3.	Capacitación del personal.....	128
9.9.4.	Aspectos y actividades a considerar	130
9.9.5.	Evaluación del riesgo y trabajo seguro	130
9.9.6.	Equipo de protección individual y protecciones colectivas	131
9.9.7.	Sistema de evaluación y control del riesgo	131
9.9.8.	Registros y reportes.....	132
9.10.	PROGRAMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO	132
9.10.1.	Objetivos.....	132
9.10.2.	Periodo y Responsables del Monitoreo	133
9.10.3.	Seguimiento y monitoreo en la etapa de construcción.....	133
9.10.4.	Seguimiento y monitoreo en etapa de operación y mantenimiento	134

9.11. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS.....	136
9.11.1. Introducción.....	136
9.11.2. Objetivos del PRC.....	136
9.11.3. Nuestros valores corporativos.....	137
9.11.4. Política de intervención con los grupos de interés.....	137
9.11.5. Política de relaciones comunitarias.....	138
9.11.6. Monitoreo y supervisión de los impactos sociales.....	138
9.11.7. Población objetiva.....	139
9.11.8. Grupos de Interés.....	139
9.11.9. Organización para la implementación del PRC.....	140
9.11.10. Lineamientos para la ejecución del PRC.....	141
9.11.11. Programas del plan de relaciones comunitarias.....	141
10. PLAN DE CONTINGENCIA.....	146
10.1. INTRODUCCIÓN.....	146
10.2. OBJETIVOS.....	147
10.2.1. Objetivo general.....	147
10.2.2. Objetivos específicos.....	147
10.3. ALCANCE.....	147
10.4. CONTINGENCIAS EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN.....	147
10.4.1. Responsable.....	147
10.4.2. Tipos de Contingencias.....	147
10.4.3. Identificación de Contingencias.....	148
10.4.4. Respuesta ante contingencias.....	149
10.4.5. Ámbito de Acción.....	149
10.4.6. Esquema logístico del Programa de Contingencias.....	149
10.5. CONTINGENCIAS PARA EMERGENCIAS EN LA ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.....	150
10.5.1. Organización de respuestas ante una emergencia.....	150
10.5.2. Niveles De Emergencia.....	151
10.5.3. Funciones de los miembros del Plan de Contingencias.....	152
10.6. COMUNICACIÓN CON AUTORIDADES EXTERNAS ANTE UNA EMERGENCIA.....	164
10.6.1. Cuerpo de Bomberos.....	164
10.6.2. Gobierno Regional.....	165
10.6.3. Policía Nacional.....	165
10.6.4. Defensa Civil.....	165
10.6.5. OSINERGMIN.....	165
10.6.6. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).....	165
11. PLAN DE ABANDONO.....	165
11.1. GENERALIDADES.....	165
11.2. OBJETIVOS.....	165
11.3. ABANDONO POR ETAPAS.....	166
11.4. ABANDONO CONSTRUCTIVO.....	166
11.4.1. Medidas.....	166
11.4.2. Seguimiento.....	167
11.5. ABANDONO OPERATIVO.....	167

ASEGURAR QUE EL PERSONAL COMPRENDA Y APLIQUE LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD PARA CADA TIPO DE TRABAJO U OPERACIÓN.....	174
12. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES	174